

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 190

Fecha Estado: 06 DE DICIEMBRE D Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180106200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YADIR ALBERTO CANO FLOREZ	ALICIA FLOREZ DE CANO	Auto pone en conocimiento 05-12-2023 incorpora memoriales, levata secuestro de las mcautelares respectivas, ordena al secuestre hacer entrega de los derechos proindiviso de los bienes adjudicados (ver auto), advierte adjudicación respecto de herederas de Argenis, ordena entregar dineros consignados a heredera Aide, por así haberlo autorizado los demás herederos, incorpora constancia de pagos de arrendamiento, requiee al secuestre rendir cuentas comprobadas de su gestión en 10 días y pronunciarse respecto de las afirmaciones de la apda dte. y consignar en la cuenta del despacho.	05/12/2023		
05001400302220190055100	Verbal	ISABELLA MAYA TORRES	TAX ANDALUZ	Auto termina proceso 05-10-2023 por transacción, ss, levanta mcautelar, of,	05/12/2023		
05001400302220190145600	Verbal	LUIS FERNANDO SIERRA VASQUEZ	SOCIEDAD AUTEcnica COLOMBIANA - AUTEco S.A.S.	Auto pone en conocimiento 05-12-2023 por asistirle razón al apoderado de la entidad demandad Auteco, se deja sin valor lo referido en el auto de 01 dic 2023 en cuanto a la falta de contestación de la demanda por parte de la codemandada Auteco SAS, por carencia de objeto o sustracción de materior no se imprime trámite al recurso de reposicion, se tiene oportunamente presentada la contestación de la demanda, excepciones de mérito y objeción al juramento estimatorio, admite llamado en garantía a la aseguradora Allianz Seguros SA, req. demandada notificar, se concede el término de cinco días a la parte demandante para que se pronuncie respecto a la objeción al juramento estimatorio,	05/12/2023		
05001400302220210035000	Verbal Sumario	RUBEN DARIO MARIN GRAJALES	SEGUROS DE VIDA SURAMERICA S.A.	Auto corre traslado 05-12-2023 por tres días excepciones de mérito, incorpora escrito pronunciamiento frente a objeción al juramento estimatorio, se aclara que la anotación de fijar fecha anterior no corresponde al proceso sino al radicado 2021-0449,	05/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220210044900	Verbal Sumario	GUSTAVO ALONSO CARMONA JIMENEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto pone en conocimiento 02-12-2023 incorpora escrito en respuesta a derecho de petición, se aclara que por auto de 10 de julio de 2023 se fijó fecha para audiencia en este proceso, sin embargo, dicha anotación no se habia registrado por error involuntario en la digitación del radicado en la providencia, pues se indicó 2021-0350, cuando en realidad corresponde es al 2021-0449, por lo que se corrige con este auto y se ordena notificar el proveído de 10 de julio de 2023.	05/12/2023		
05001400302220210044900	Verbal Sumario	GUSTAVO ALONSO CARMONA JIMENEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 10-07-2023 de instrucción y juzgamiento, decreta pruebas, of. (se da cumplimiento a auto del 05-12-2023 -aclara actuación y ordena notificar).	05/12/2023		
05001400302220230034500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALBERTO VELASQUEZ JARAMILLO	ANA CECILIA TOBON PUERTA	Auto declara en firme liquidación de costas 05-12-2023 a cargo dda	05/12/2023		
05001400302220230068400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MICHELL JOHANNA GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 05-12-2023 como en el mandamiento de pago, agencias.	05/12/2023		
05001400302220230070900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ALBA LUCIA RESTREPO GIL	Auto termina proceso 05-12-2023 por pago, ss, desembargo, of, \$ dda. requiere cc	05/12/2023		
05001400302220230086700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	ELIZABETH GONZALEZ SANCHEZ	Auto termina proceso 05-12-2023 por pago, ss, desembargo, of.	05/12/2023		
05001400302220230098600	Ejecutivo Singular	MARIA ADELAI DA ECHEVERRI HERNANDEZ	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto niega mandamiento ejecutivo 04-12-2023 men	05/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)